

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

DESCRIPCION DE PUESTO

DATOS GENERALES

Título actual del puesto: Delegado Regional del Trabajo (Cd. Obregón)
Secretaría: Secretaría Del Trabajo, Subsecretaría Del Trabajo, Dirección General Del Trabajo Y Previsión Social, Delegado Regional Del Trabajo Caborca
Área de adscripción: Despacho del Subsecretario
Reporta a: Director General del Trabajo y Previsión Social
Puestos que le reportan: Inspector (1), Secretarías (1)

ID: 4714

OBJETIVO

Coordinar las actividades realizadas diariamente por los inspectores de trabajo y la Procuraduría, con la finalidad de brindar una mayor atención a los trabajadores y patrones que buscan una asesoría sobre el tema de la relación laboral, todo lo anterior con estricto apego a lo que dice la Ley Federal del Trabajo y a los lineamientos de la Dirección General del Trabajo y Previsión Social del Estado.

RESPONSABILIDADES

1. Revisar actividades diarias de la Procuraduría del Trabajo y de los inspectores.
2. Atender los cuestionamientos de los usuarios respecto al funcionamiento y la atención brindada por la Delegación del trabajo.
3. Auxiliar a la coordinación de asuntos colectivos de la junta de conciliación y arbitraje del Sur del Estado en asuntos colectivos denominados de alto riesgo.
4. Estudiar soluciones a casos concretos expuestos por los inspectores y Procuraduría del Trabajo con funcionarios de la Junta de Conciliación y Arbitraje del Sur del Estado.

RELACIONES

Internas: Procuraduría del Trabajo: Revisar la agenda de audiencias y elaboración de demandas.

Inspectores del Trabajo: Revisar reportes de finiquitos, atención a quejas y cartas del menor.

Secretarías: Revisar la atención y fluidez de quien recurre a la Dependencia, y la elaboración de los reportes e informes internos.

Externas: Trabajadores y Patrones: Atender quejas y sugerencias respecto a los servicios prestados por la Delegación.

Sindicatos y Empresas: Proponer soluciones a problemas de naturaleza colectiva.

MEDIDORES DE EFICIENCIA

- Coordinación diaria de actividades.

Estar en contacto con las acciones y responsabilidades de subalterno para el mejor desempeño de las mismas porque así se beneficia la sociedad y cumplimos nuestras responsabilidades con ella misma.

DATOS GENERALES DEL PERFIL

Sexo: Indistinto
Estado Civil: Indistinto
Edad: Entre 25 y 50 años.

Grado de estudios

Grado de estudios requerido y deseable.

Requerido: Estudios profesionales completos
Deseable: Diplomado, además de la carrera profesional

¿El puesto requiere alguna especialización académica?

Carrera: Licenciatura en Derecho
Area: Jurídica

¿El puesto requiere experiencia laboral?

La experiencia laboral requerida.

- 2 años en Laboral
- 6 meses en Público en general
- 1 año en Conflictos

¿La ejecución del puesto requiere del conocimiento del inglés o algún otro idioma?

Grado de dominio del idioma inglés

No requerido

¿La ejecución del puesto requiere del conocimiento de manejo de computadora?

Nivel de conocimientos de computación.

No necesita / No usa

¿Qué nivel de habilidad de trato con personas requiere el puesto?

Habilidad de trato con personas.

Negocia/Convence.

¿Cuál es el nivel de la responsabilidad gerencial necesaria?

Nivel de responsabilidad gerencial

No necesaria.

¿Cuál es el resultado esencial del puesto?

El resultado esencial del puesto y el resultado secundario mas importante.

En primer lugar: Administrar / Coordinar

En segundo lugar: Asesorar

En relación al servicio a la comunidad y a los objetivos sociales y políticos del Gobierno del Estado, su puesto:

Orientación del puesto.

Apoya el logro de los mismos, aunque el efecto de sus acciones es lejano

Manejo de personal requerido

Número de personas a cargo del titular del puesto

6 a 10

Recursos financieros a su cargo

(M = 000; MM = 000,000 de pesos anuales)

Ninguno (No tiene incidencia evidenciable)

¿Si maneja recursos financieros, su responsabilidad sobre ellos es?

Tipo de responsabilidad sobre los recursos financieros que maneja.

Ninguna

Tipo de Análisis Predominante

Variantes: Identifica elementos relevantes y los pondera para elegir una opción.

Marco de actuación y supervisión recibida

Programas establecidos / procedimientos amplios. El titular toma las decisiones para que los resultados se logren, Corrigiendo desviaciones y destrabando obstáculos. Aunque informa con frecuencia, sus resultados son evaluables en periodos de pocas semanas.

DATOS DE APROBACIÓN

Información provista por:

NOMBRE: MONICO CASTILLO RODRIGUEZ
CARGO: DELEGADO DEL TRABAJO CABORCA

Información aprobada por:

NOMBRE: ANGEL COTA LEYVA
CARGO: DIRECTOR GENERAL DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL